

expediente expediente de Dios. anteceden-  
tes, y se pasara a sus manos

Mediante la cedula gral. de fechada

Contador de Prop.  
Se hacen varias  
adhesiones en la pro-  
vincia 7.ª de es.  
la ciudad

Por cedula auto. de un. en expediente de fecho,  
se vio en virtud de un. en oficio del Sr.  
Intendente Subdelegado de Prop. y Am. de  
la Provincia de Guayaquil, en oficio de oficio me-  
re del actual, expone de que: no habiendo  
tenido en las exposiciones todas las particularidades  
que la circular del 17.º mo. de D. N. S. G. del  
mismo tenia para tener de hecho ciertos, no  
se se practique en las propuestas de contado-  
res titulares, ni menor haberse de hecho los do-  
cumentos que se piden en la 1.ª de las del  
oficio de oficio, acompañando lo que se le dio en  
en día y hora del mismo, p.º de la mayor  
brevedad de su poder, cuando pronto con-  
trae la ofensa de hecho, lo q.º practicado  
se le tiene con todos los documentos ya cita-  
dos, y que se le manifieste al propio tiempo  
las razones que haya para p.º de la  
exposición de los señores Intendente del Ca-  
ballero Don. Juan P.º de Guayaquil y  
Juan.º de Guayaquil, ni menor haberse propuesto  
en la forma de oficio de oficio de oficio.  
De oficio de oficio de la circular del 17.º mo.

